



PROGRAMA CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA

INFORME TÉCNICO EVALUACIÓN

RECONOCIMIENTO SELLO 2016-2020

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

Ser reconocido con el Sello Ciudad Amiga de la Infancia para el periodo 2016-2020, significa que el municipio, con el acompañamiento del Programa CAI, continúa con un camino en el que paulatinamente se implementan medidas que permiten mejorar el bienestar de los niños y niñas que viven en el municipio. En esta línea de un ciclo de mejora, y a fin de ser tenido en cuenta como punto de partida para el acampamiento técnico que desde UNICEF Comité Español realizará, compartimos un breve informe sobre la evaluación de vuestra candidatura en el VII Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia.

Principales fortalezas encontradas en el proceso de evaluación

Durante el proceso de evaluación de su candidatura el equipo técnico de evaluación y el jurado han valorado muy positivamente al Ayuntamiento de Ciutadella:

- Por su impulso, trayectoria y consolidación del órgano de participación infantil en el municipio.
- El esfuerzo en lograr un Plan de infancia participado, aglutinando el sentir asociativo del municipio.

Puntos de mejora

Durante el proceso de evaluación se han identificado los siguientes aspectos susceptibles de mejora. Invitamos al Municipio a valorarlos y a trabajar sobre ellos:

- Establecer medidas concretas para lograr una real transversalización del programa en las diferentes áreas municipales.
- Reforzar la comisión de infancia como elemento clave para el seguimiento, medición y valoración del Plan local de infancia.

Esperamos acompañaros a lo largo de los próximos años, y con ello contribuir entre todos al cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



Madrid, 17 de octubre de 2016

Secretaría Técnica
Programa Ciudades Amigas de la Infancia